

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1829.

SAN FRANCISCO JAVIER, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 5', y se oculta á las 4 h. y 55'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 10	62 0.	O.	Nub. y lluvia
A las 12 del dia....	29, 8, 00	61 5.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 70	60 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 6 h. 51' mad. 2.ª Altamar á las 7 h. 20' noch
1.ª Bajamar á las 1 h. 5' tard. 2.ª Bajamar á las 2 h. 15' tard.

VESTIDOS INCOMBUSTIBLES.

En el mes de Octubre último se hizo en Paris en el cuartel de los bomberos la experiencia del vestido incombustible inventado por Mr. Aldini. Dicha experiencia se hizo de los tres modos siguientes: 1.º Dos bomberos con la mano derecha cubierta con la manopla ó guante tejido con amianto anduvieron por el patio llevando planchas de fierro hecho ascuas, sin haber sentido el calor hasta al cabo de 6 ó 7 minutos. 2.º Dos bomberos vestidos completamente se colocaron sucesivamente con la cabeza inclinada sobre una hoguera de paja, á la que no se le dejaba de dar pabulo, y de la cual salia una densa columna de humo. El primero estuvo en esta posicion cinco minutos y el segundo siete, no cambiando de sitio sino para ponerse en el punto á que el viento arrojaba la llama. El pulso del primero daba despues de la experiencia 100 pulsaciones por minuto y el del segundo 120. 3.º Se construyó con picas de fierro colocando sobre ellas aces de leña, paja y heno, una vereda, y así que estuvo todo bien encendido cinco bomberos se metieron entre las llamas que eran muy activas, y anduvieron por ellas muchos minutos

sin sentir incomodidad alguna. Uno de ellos llevaba á la espalda una cesta forrada de un tejido metálico, en la cual habia un niño con la cabeza cubierta con una capucha de lata; dicho niño no sufrió incomodidad alguna, y si solo temor al hacer el que lo conducia un movimiento por creer se iba á caer en el fuego. Entonces lo retiraron creyendo se habia sofocado, pero habiendose disipado su inquietud tenia la cara alegre y el cutis en estado natural de calor.

Concluida la experiencia tomaron varios médicos el pulso á los bomberos incombustibles, y notaron que daban 150, 160 y 170 pulsaciones, cuando antes de la operacion solo eran 75 y 80. El Sr. Aldini fué felicitado por la comision encargada de examinar su método.

Trebujena 23 de Noviembre de 1829.—La Junta inspectora de primeras letras de esta villa señaló el dia 22 del corriente para los exámenes de la escuela titular de ella, dirigida por D. Miguel Zaldua. Los alumnos fueron examinados en silabas, lectura en prosa y verso, caligrafia, aritmetica, misa, comunión, gramatica, geografia è historia sagrada.

La Junta distribuyó cinco premios á los alumnos D. Francisco Caro, D. Miguel Villagran, D. José Campos, D. Juan Diego Bustillo, de 4 años, y D. Francisco Pulido, que hizo un elogio del Monarca en verso, segun el art. 79 del reglamento de Instruccion pública. El corregidor presidente dió fin con el siguiente discurso:

„El acto tierno y patetico que en la mañana de este dia nos ha ofrecido esta inocente y amable juventud, ha excitado por lo menos en mi corazon los mas vivos deseos de sus adelantamientos, y una tan grata como dulce satisfaccion. ¡Que placer habrá que iguale hoy al que disfrutan los padres de los niños que se han presentado á estos exámenes, y en ellos han dado las pruebas mas autenticas de su aplicacion y aprovechamiento! ¿Y cual será el de este celoso director que vé coronadas las tareas á que por un año entero y con infaigable celo se ha visto dedicado para procurar á aquellos la instruccion correspondiente y de que son susceptibles tan tiernos años? El paternal desvelo de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) por la instruccion pública y buena educacion nos estimula hoy á todos y con especialidad á esta Junta que tengo el honor de presidir, para que redoble su celo en obsequio de tan inestimable bien, y que como encargada particularmente por S. M. en tan importante asunto vigile y observe la conducta y operaciones del director á quien se confia nada menos que el rico y precioso depósito de la educacion. Nada nos deja que desear el actual director de la escuela titular de esta villa, á quien en nombre de la misma Junta doy las debidas gra-

cias por su trabajo, esmero y aplicacion en la enseñanza pública. Convengamos por nuestra felicidad todos de una vez de la necesidad y ventajas de la educacion, y encontraremos en ella el germen fecundo de todas las virtudes sin las que nada son las naciones mas poderosas ni los mas vastos imperios. No pocos ejemplos, por desgracia, nos presenta la historia de esta verdad: aprendamos pues estudiando en ella, aprovechemos de las lecciones y sabias maximas que nos ofrece, y lograremos adquirir la moralidad y templanza de nuestras antiguas costumbres que unidas á la ilustracion del siglo contribuirán al fomento y prosperidad de nuestra patria, y formarán la verdadera y poderosa egide contra la prostitucion. — Miguel Lieb, presidente. — José Maria Fernandez, cura vocal. — Manoel Fontana, secretario interino.

Real orden mandando que se den los partes correspondientes á los Capitanes generales de las provincias, y Ordenadores militares sobre pago de haberes.

Al Inspector general de Milicias provinciales digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta al Rey N. S. de un oficio del Capitan general de esta provincia, de fecha 11 de Setiembre último, en que al dar noticia como le estaba prevenido del estado que tenia el pago de haberes de los cuerpos y clases militares hasta fin de Agosto anterior, hacia presente que el coronel del regimiento provincial de Alcázar de S. Juan se habia negado á darle este conocimiento, fundado en que segun la ordenanza particular de los cuerpos del arma, estos hallandose disueltos en provincia no estan sujetos á la jurisdiccion de los Capitanes generales; y S. M. ha tenido á bien resolver por punto general, que tanto los gefes de los cuerpos de Milicias provinciales, cualquiera que sea la situacion en que estos se hallasen, como todos los demas acreedores al presupuesto de este Ministerio, den puntualmente los partes que les pidan los capitanes generales de las provincias y ordenadores militares sobre el pago de sus legitimos haberes, que tanto interesa á los mismos acreedores. De Real orden &c. Madrid 20 de Octubre de 1829. — Zambrano.

Cargamento del jabeque español Beata Catalina Tomas, cap. D. Francisco Bastard, procedente de Marsella, consignado á D. Miguel Mercier.

48 cajas vidrios planos, á D. Guillermo Meitzen; una cajita impresos para letras de cambio y un paquete con un brebiario, á D. Bernardo Line; un fardo breñas de Irlanda, á D. Juan Bautista Lapoultre y Compañia; 90 cajas vidrios cristalinós para ventanas, á D. Bartolomé Pastor; 30 dichas cristales, á D. Bernardo Tadin; 4 fardos clavos de especia, y 2

4
cajas canela, á D. Carlos José Ojero; 6 balas tegidos de algodón, y 4 fardos percales, á D. Juan de Shaw; 17 cajas floreros de alabastro, una dicha flores contrahechas, una dicha vidrios huecos para reverberos labrados, una dicha papel para cartas, 7 dichas y un fardo vidrios huecos lisos, un baul sortijas, sarcillos, cadenas para relojes, evillas para cinturones, alfileres de pecho, pulseras, medallones de metal, y 2 cartones sombreros de felpa para hombres, á D. Laureano Salet; un tonel galones, á la orden del consignatario; una bala hambur-
gos y terlices, una dicha elefantes y cubicas, un balote id. id., una bala pañuelos de muselina, coco y lino; una bala acolchados, primayeras, pañuelos de coco y de seda, toquillas de punto de red, cintas de raso, cocos pintados, chales de lana y guingas, á D. Manuel Docayo y Casal.

A V I S O S,

El subteniente de infanteria ilimitado en esta plaza D. Manuel Baricher se presentará al ayudante de la misma D. Domingo Recaño en el dia de mañana, cuyo ayudante vive en el pabellon de la Bomba, num 13. Cadiz y Diciembre 2 de 1829.
El mayor de la plaza = Reyes,

En la calle del Empedrador, núm. 212, se alquilan unas habitaciones muy comodas para hombres solos, ó toda la casa si á alguna familia le acomodare.

A voluntad de su dueño se vende en Sanlúcar de Barrameda una casa situada en la calle Ancha, de dicha ciudad, señalada con el núm. 123: para verla y tratar de ajuste se acudirá á D. José Maria Bueno, procurador de aquel numero, que vive en el Picacho.

Se vende, á voluntad de su dueño, siendo de libre imposicion, una hacienda de viña y tierra calma con vallados, casa y pozo, en el termino de Puerto Real, valuada en 60.000 rvn.; se enagenará con la mayor equidad posible, siendo al contado en efectivo, advirtiendose que tambien se admitirán efectos vendibles corrientes; para tratar de ajuste se acudirá á la calle de S. Alejandro, núm. 168

TEATRO DE SAN FERNANDO.—A beneficio de los fondos del Puerto franco, = *Treinta años de la vida del jugador* (comedia de espectáculo en 6 actos, aornada con todo el aparato teatral que exige su argumento). = Baile, y un divertido sainete = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = *Ricardo y Zoraida* (opera seria, en dos actos, musica del célebre maestro Rossini). = A las 7.

El argumento de dicha ópera, en español é italiano, se halla de venta en el despacho de botetines á 4 rvo.

CON REAL PERMISO: En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero, número 111.